



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No.
3655, Colonia Lomas de Santa Fé,
C.P.: 01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR:

ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.

RFC: ESE101015SQ8

DOMICILIO:

LAGO AULLAGAS No. 131, Colonia Ignacio Manuel
Altamirano, C.P. 11240, Mun. Miguel Hidalgo,
Ciudad de México

TEL: 5553695164

E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx

TRANSPORTE:

SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DEL
PROVEEDOR

**LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
SE EFECTUARÁ:**

CIDE SANTA FÉ UBICADO EN
CARRETERA MÉXICO - TOLUCA 3655,
COL. LOMAS DE SANTA FÉ, DELG,
ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01210,
MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO DEL SERVICIO:

A partir del 30 de marzo del 2020 y hasta el 31 de
diciembre del 2021.

CONDICIONES DE PAGO:

De conformidad al Art. 51 de la LAASSP el pago se realizará a
los veinte días posteriores a la entrega del servicio previa
presentación de acta entrega recepción y factura
correspondiente.

NOTA:

A) Estos precios son fijos. B) El CIDE se reserva el
derecho de cancelar esta orden de servicio. C)
Especificaciones Técnicas y Precios Unitarios
Conforme al Anexo I

FECHA:	DÍA	MES	AÑO	HOJA 1 DE 1
	30	3	2020	

TIPO DE ADJUDICACION: DIRECTA ART. 42 DE LA LAASSP
AÑO: 2020

COTIZACION:

FECHA:

DÍA	MES	AÑO
26	3	2020

REQUISICION
SSG/18

Orden de
Servicio:

OS-7/20

FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN
TODA SU CORRESPONDENCIA,
EMPAQUES Y DOCUMENTOS

**LA RECEPCION DE LOS BIENES O
SERVICIOS REALIZARLA A LA
ATENCION DE:**

SERGIO ARTURO MENDOZA DOMINGUEZ

**Nº Y FECHA
DEL CONCURSO:**

DÍA	MES	AÑO
30	3	2020

**ESTE PROVEEDOR NO ESTA SANCIONADO
POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION
PUBLICA**

PARTIDA	PRESUP.	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
1	1 35701	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS UBICADAS EN LA SEDE SANTA FE EJERCICIO 2020.,	SERVICIO	1.00	\$45,000.00	\$45,000.00
2	1 35701	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS UBICADAS EN LA SEDE SANTA FE EJERCICIO 2021.,	SERVICIO	1.00	\$48,000.00	\$48,000.00

Subtotal: \$93,000.00

IVA: \$14,880.00

Total: \$107,880.00

 SERGIO ARTURO MENDOZA Área Solicitante	 DEISY JAZMIN HERRERA ROMERO RECURSOS MATERIALES	 OMAR CANSECO PEREZ UNIDAD DE PRESUPUESTO	 DIMPNA GISELA MORALES GONZALEZ COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
---	--	---	---

* En caso de que el último día para realizar la entrega de los bienes o la prestación de los servicios coincida con día inhábil (día festivo, sábado o domingo), el proveedor realizará la entrega el día hábil inmediato anterior en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ POR:

CIDE CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
LAASSP. LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
LOPSRM. LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
LFRASP. LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

REQUISICIÓN
SSG/18

Orden de
Servicio:

OS-7/20

- 1.- LA ASIGNACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP
- 2.- EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y APEGARSE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LFRASP.
- 3.- EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS SERÁ: CONTRA CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO Y CON BASE A LA CALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y/O EN LO ESTABLECIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
- 4.- EL TIPO DE SEGURO SERÁ CONTRA RIESGO A CARGO DEL PROVEEDOR, POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, EN EL LUGAR ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
- 5.- LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN SERÁN LAS SIGUIENTES:
A) CUANDO EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO FIRME LA ORDEN DE SERVICIO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO Y/O NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, PROCEDERÁ LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46, 59 Y 60 DE LA LAASSP.
B) EL CIDE APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES, DEDUCTIVAS EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE SERVICIOS, EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL, DEDUCTIVA Y CAUSAL DE RECISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO Y SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- 6.- EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ ENTREGAR FIANZA DEL 10.00 % O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE SERVICIO EN LA FECHA CONVENIDA, PARA ELLO DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE LA ORDEN DE SERVICIO.
- 7.- EL PAGO SE REALIZARÁ CON FUNDAMENTO AL ART. 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO PREVIA PRESENTACIÓN DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN Y FACTURA CORRESPONDIENTE.
- 8.- EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO ANTE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTA ORDEN DE SERVICIO Y EN EL CÓDIGO CIVIL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL, EN CASO DE SUSTITUCIÓN Y REPOSICIÓN DE BIENES POR MOTIVOS DE FALLAS, LA NUEVA CONDICIÓN DE ENTREGA NO PODRÁ SER MAYOR QUE LA ORIGINALMENTE CONVENIDA.
- 9.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LAASSP, EL CIDE PODRÁ INCREMENTAR HASTA UN 20% LOS CONCEPTOS SIEMPRE Y CUANDO NO SE INCREMENTEN LOS COSTOS PACTADOS.
- 10.- LA RESCISIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO PROCEDERÁ DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO, SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y CON LA LAASSP EN SUS ARTÍCULOS 54 Y 54 BIS.
- 11.- EL TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:
A) SEGÚN ANEXO TÉCNICO SE ENTREGARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., UBICADO EN CARRETERA MÉXICO TOLUCA No. 3655, LOMAS DE SANTA FE, ÁLVARO OBREGÓN, 01210, CDMX A PARTIR DEL 30 DE MARZO DE 2020 Y HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2021, O INDICACIÓN EXPRESA DEL SOLICITANTE.
B) EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS CONTEMPLADAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y/O A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN., EN CASO DE SOLICITAR DE CUMPLIMIENTO LE SERÁ EMITIDA ÉSTA.
- 12.- EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LAS ENTREGAS Y PLAZOS FIJADOS POR ESTE INSTRUMENTO LEGAL.
- 13.- LOS PRECIOS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO SON FIJOS, ASÍ COMO EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME A SU PROPUESTA ECONÓMICA, EN CASO DE MONEDA EXTRANJERA EL PAGO SERÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE.
- 14.- CADENAS PRODUCTIVAS: EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., MANIFIESTA SU CONFORMIDAD, PARA QUE EL PROVEEDOR O CONTRATISTA PUEDA CEDER SUS DERECHOS DE COBRO A FAVOR DE UN INTERMEDIARIO FINANCIERO MEDIANTE OPERACIONES DE FACTORAJE ELECTRÓNICO EN EL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS QUE ADMINISTRA NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
- 15.- ANTICIPO DEL 0.00 %
- 16.- LAS PRORROGAS PROCEDEN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CAUSAS IMPUTABLES A LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD AL ART. 91 DEL RLAASSP DEBIENDO SOLICITARSE ÉSTA PREVIA AL VENCIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- 17.- LAS CONTROVERSIAS SERÁN SOLVENTADAS CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.
- 18.- LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE PARA EFECTOS DE EJECUCIÓN.
- 19.- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ AJUSTARSE CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO.
- 20.- EN CASO DE DIFERIR ESTA ORDEN DE SERVICIO CON SU COTIZACIÓN, PREVALECERÁ LA ORDEN DE SERVICIO

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ÉSTA ORDEN DE SERVICIO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

MIPYME'S
Estratificación por número de trabajadores

Sector /	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0 - 10	0 - 10	0 - 10
Pequeña	11 - 50	11 - 30	11 - 50
Mediana	51 - 250	31 - 100	51 - 100

No me encuentro en ninguno de los supuestos anteriores

Favor de señalar con una "X" una casilla solamente

COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR ACEPTO LAS CONDICIONES AQUÍ ESTABLECIDAS:

NOMBRE Y FIRMA: Hector Carlos Hernandez
CARGO: Representante legal
TELÉFONO NO.: 651 5369-5164 / (55) 4195-0124
FECHA: 14 / 04 / 2020



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00		PROVEEDOR ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V. RFC: ESE101015SQ8 DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131 COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano CP: 11240 TEL: 5553695164 E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: <i>Horacio Cortes Fomacort</i> NOMBRE 14 abril 2020 FECHA <i>[Firma]</i> FIRMA
FECHA: DIA MES AÑO 30 3 2020	HOJA 1 de 24		
TIPO DE ADJUDICACION REQUISICION: SSG/18		PEDIDO: OS-7/20	
		ANEXO I	

ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA

CONACYT
CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICA, A.C.
ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA NACIONAL No AA-03890M001-E28-2020 Y
CODIGO DE EXPEDIENTE 2079682

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS
SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y A LOS SISTEMAS DE PARARRAYOS UBICADOS
EN LA SEDE SANTA FE.**

CIUDAD DE MEXICO A 26 DE MARZO 2020

ANEXO I "ESPECIFICACIONES TECNICAS".

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICA A.C.
NOMBRE DEL INVITADO: ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.
FECHA: 26 DE MARZO 2020

**PARTIDA 1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS
SUBESTACIONES ELÉCTRICAS UBICADAS EN LA SEDE SANTA FE.**

OBJETIVO: MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y EN BUEN FUNCIONAMIENTO LAS
SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, CUYA FUNCIÓN ES LA PRODUCCIÓN, CONVERSIÓN,
TRANSFORMACIÓN, REGULACIÓN, REPARTICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN
LAS INSTALACIONES, MEDIANTE LA REVISIÓN TOTAL DE LOS EQUIPOS, CORRIENDO CUALQUIER
FALLA DETECTADA EN CUALQUIER COMPONENTE ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO O MECÁNICO Y
REALIZANDO OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU MEJOR FUNCIONAMIENTO.

DESCRIPCION DE EQUIPOS

EDIFICIO	DESCRIPCION DE EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD
ENTRADA PRINCIPAL	SUBESTACION CON TRANSFORMADOR EN ACEITE TIPO CERRADA 750 KVA ENTRADA 23,000 VOLTS SALIDA 220/127 VOLTS.	ELMEX	NEMA1	1
EDIFICIO CIB	SUBESTACION CON TRANSFORMADOR EN ACEITE TIPO CERRADA 750 KVA ENTRADA 23,000 VOLTS SALIDA 480 VOLTS.	FEDERAL PACIFIC ELECTRIC	NEMA1	1
INVESTIGADORES	SUBESTACION CON TRANSFORMADOR DE PEDESTAL EN ACEITE A 400 KVA PRIMARIO 23,000 VOLTS, SECUNDARIO O SALIDA 220/127 VOLTS.	FEDERAL PACIFIC ELECTRIC	NEMA1	1

UBICACIÓN. - SEDE SANTA FE: CARRETERA MÉXICO TOLUCA 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN C.P. 01210, CIUDAD DE MÉXICO.

TIEMPO DE ENTREGA O REALIZACIÓN DEL SERVICIO: EL MANTENIMIENTO SE REQUIERE EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2021.
LOS HORARIOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO SERÁN LOS SÁBADOS DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HRS

Lago Aullagas 131 Col. Ignacio Manuel Altamirano, C.P. 11240 México D.F.
TELS: 01 (55) 5369-5164, (55) 4195-0124 e-mail: servicios@electrohm.com.mx
www.electrohm.com.mx

Folio 006-13

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.

RFC: ESE101015SQ8

DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131

COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano

CP: 11240

TEL: 5553695164

E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

Hector Carlos Fernandez
NOMBRE

14 abril 2020
FECHA

FIRMA

FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA 2 de 24
	30	3	2020	

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

SSG/18

PEDIDO: **OS-7/20**

ANEXO I**ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA

VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA DE FALLO 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL MANTENIMIENTO DE LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEBE GARANTIZAR SU BUEN FUNCIONAMIENTO SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE RUTINAS POR CADA SISTEMA Y EL DE SUS COMPONENTES CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

EN EL CASO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ESTE DEBE REALIZARSE DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER GENERAL MOSTRADO A CONTINUACIÓN. EL PROCEDIMIENTO OFRECIDO POR EL PROVEEDOR NO DEBE LIMITARSE A LO AQUÍ INDICADO, SIN EMBARGO, DEBE TOMAR EN CUENTA COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES PASOS:

- LIMPIEZA DEL LOCAL DE LA SUBESTACIÓN
- LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL EQUIPO DE SEGURIDAD Y TARIMAS
- INFORME DE ENSAYOS, DETERMINACIÓN DEL CONTENIDORE BIFENILOS POLICLORADOS (BPC) EN LIQUIDO AISLANTE, POR LABORATORIO ACREDITADO POR EL EMA, ANTES DE INICIAR EL SERVICIO Y AL CONCLUIR EL SERVICIO.
- SUMINISTRO DE ACEITE DIELECTRICO LEO NUEVO PARA EL LAVADO DEL EQUIPO DE REACONDICIONAMIENTO AL INICIO DEL PROCESO, ENTRE CAMBIO DE TRANSFORMADORES Y AL FINAL DEL PROCESO DE REACONDICIONAMIENTO.
- PRUEBA DE AUSENCIA DE POTENCIAL EN ALTA TENSION CON EQUIPO DETEX
- LIMPIEZA DIELECTRICA DE CONOS DE ALIVIO Y TERMINALES DE LOS CABLES DE ALTA TENSION
- REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS GABINETES DE ALTA TENSION, INTERRUPTORES EN BAJA TENSION Y CAPACITORES
- REVISIÓN Y LIMPIEZA DIELECTRICA Y MEDICION DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO CON EQUIPO MEGGER DE 10,000 VOLTS A LOS AISLADORES Y APARTARRAYOS.
- LUBRICACIÓN Y REVISIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE APERTURA Y CIERRE ELECTROMECANICO Y MANUAL DEL INTERRUPTOR EN ALTA TENSION Y CUCHILLAS DE PASO, EFECTUANDO PRUEBAS DE DISPARO EN CADA UNA DE LAS TRES FASES PARA VERIFICAR LA ADECUADA ACCIÓN TRIPOLAR.
- PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS CON DUCTER EN LAS CUCHILLAS DE INTERRUPTOR EN ALTA TENSION Y CUCHILLAS DE PASO
- REVISIÓN Y MEDICIÓN DE LA RESISTENCIA A TIERRA EN LA MALLA QUE SIRVE PARA ATERRIZAR A TIERRA LOS EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LA SUBESTACIÓN
- LIMPIEZA Y REVISIÓN GENERAL DEL TRANSFORMADOR Y SUS COMPONENTES
- PRUEBAS DE RESISTENCIAS DE AISLAMIENTO EN LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR REGISTRANDO SUS INDICES DE ABSORCIÓN Y POLARIZACIÓN
- PRUEBA DE RELACIÓN DE TRANSFORMADOR A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR
- MEDICIÓN DE RESISTENCIA OHMICAS EN LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR
- POR REGENERADO DEL ACEITE AISLANTE CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA UN BUEN MANTENIMIENTO (CALENTADOR, FILTRO, ASPERSIÓN, CÁMARA, DESGASIFICADORA Y ALTO VACÍO)
- POR PRUEBA EN CAMPO DE RIGIDEZ DIELECTRICA EN KV ANTES Y DESPUÉS DEL REGENERADO
- POR PRUEBAS FISICOQUÍMICAS AL ACEITE DIELECTRICO DEL TRANSFORMADOR
- REVISIÓN, LIMPIEZA DIELECTRICA REAPRIETE DE LA TORNILLERÍA DE LOS CONDUCTORES Y PARTES CONDUCTIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS GABINETES DE BAJA TENSION
- TRÁMITES Y GESTIONES PARA LA LIBRANZA ANTE CFE.

Lago Aullagas 131 Col. Ignacio Manuel Altamirano, C.P. 11240 México D.F.
TELE: 01 (55) 5369-5164, (55) 4105-0124 e-mail: servicios@electrohm.com.mx
www.electrohm.com.mx

Folio 00644

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fe, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.

RFC: ESE101015SQ8

DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131

COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano

CP: 11240

TEL: 5553695164

E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

Horacio Carlos Fomonte
NOMBRE

14 abril 2020
FECHA

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
30 3 2020
HOJA 3 de 24

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

SSG/18

PEDIDO: OS-7/20

ANEXO I

ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: ESTE SERVICIO SE REALIZARÁ, SI SE DETECTAN FALLAS O PROBLEMAS EN LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS Y/O CUANDO DE MANERA IMPREVISTA LOS EQUIPOS PRESENTEN PROBLEMAS EN SU OPERACIÓN.

EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LA MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO LA PROPORCIONARÁ SIN COSTO EXTRA PARA EL CIDE.

LA SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES DAÑADOS EN SITUACIONES EXTRAORDINARIAS (SUMINISTRO DE REFACCIONES) REQUERIRÁ DE UN DIAGNÓSTICO DEL "PRESTADOR DE SERVICIOS" SOBRE EL ELEMENTO AFECTADO QUE NO SEA REPARABLE Y SU CAMBIO DEBERÁ ESTAR AVALADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

LAS REFACCIONES REQUERIDAS EN CASOS EXTRAORDINARIOS PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DEBERÁN COTIZARSE POR EL PRESTADOR DE SERVICIO EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS DE TAL MANERA QUE EL CIDE PUEDA EVALUAR LA PROPUESTA ASIMISMO EL CIDE PUEDA AUTORIZAR O COTIZAR DICHAS REFACCIONES CON OTROS PROVEEDORES.

LAS REFACCIONES DEBERÁN DE SER NUEVAS Y DE LAS MISMAS MARCAS Y CALIDAD, O SUPERIORES EN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, A LAS DE LA PIEZA QUE SE SUSTITUYA, GARANTIZANDO SU DURACIÓN, RESISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO.

ASIMISMO, DEBERÁN VERIFICAR LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE DICHAS REFACCIONES Y HACERLA EFECTIVA EN CASO DE QUE ASÍ PROCEDA.

EL "EL PRESTADOR DE SERVICIO" DEBERÁ REGISTRAR EN SU BITÁCORA Y REPORTES, LOS MATERIALES Y REFACCIONES QUE SUMINISTREN.

MATERIALES. - TODOS LOS SUMINISTROS DE MATERIALES MENORES (ACEITE Y GRASAS LUBRICANTES, ELEMENTOS DE SUJECCIÓN, TORNILLERÍA, SELLOS, EMPAQUES, FLEJES, ALAMBRE, CABLES, CORTOS, CINTAS DE AISLAR, CINTAS DE PVC O ALUMINIO ETC) QUE SE REQUIEREN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN SER PROPORCIONADOS POR CUENTA DEL "PRESTADOR DEL SERVICIO".

HERRAMIENTA: DEBERÁN CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, YA QUE LA INSTITUCIÓN NO PRESTA HERRAMIENTA.

ENTREGABLES:

- DEBERÁ ENTREGAR EN ORIGINAL REPORTE DETALLADO DEL SERVICIO REALIZADO Y MENCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y DE OPERACIÓN EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS
- AL REALIZAR EL SERVICIO PREVENTIVO DEBERÁ ENTREGAR UN DIAGNÓSTICO EN EL QUE MENCIONE SI SE REQUIERE ALGUNA REPARACIÓN CORRECTIVA, ASÍ COMO CAMBIO O REPARACIÓN DE REFACCIONES
- REPORTE POR ESCRITO Y FOTOGRÁFICO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, VALORES OBTENIDOS DE LAS PRUEBAS Y RECOMENDACIONES CON MARGENES POR ENCIMA Y DEBAJO DE LAS OBTENIDAS DE ACUERDO A LA NORMA CORRESPONDIENTE.

Lago Aullagos 131 Col. Ignacio Manuel Altamirano, C.P. 11240 México D.F.
TELS: 01 (55) 5369-5164, (55) 4195-0124 e-mail: servicios@electrohm.com.mx
www.electrohm.com.mx

Folia 00645

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.

RFC: ESE101015SQ8

DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131

COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano

CP: 11240

TEL: 5553695164

E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
30 3 2020 HOJA4 de 24

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

SSG/18

PEDIDO: OS-7/20

ANEXO I**ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA

LOS DOCUMENTOS QUE AGENTUACION SE DESCRIBEN DEBEN PRESENTARSE
ADJUNTOS A LA COTIZACIÓN

1. CURRÍCULUM DE LA EMPRESA
2. EL LICITANTE DEBERÁ DE ACREDITAR EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO CON COPIA DE 2 CONTRATOS Y/O PEDIDOS Y/O ORDEN DE SERVICIO, RELACIONADO CON EL SERVICIO SIMILAR AL INDICADO A ESTE ANEXO, CONFORME A LO SIGUIENTE:
 - EL CONTRATO Y/O PEDIDO Y/O ORDEN DE SERVICIO, DEBERÁ DE ESTAR FORMALIZADO POR LAS PARTES
 - EL CONTRATO Y/O PEDIDO Y/O ORDEN DE SERVICIO, DEBERÁ DE ESTAR TERMINADO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURAS DE PROPOSICIONES.
3. EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CADA CONTRATO Y/O PEDIDO Y/O ORDEN DE SERVICIO, PRESENTADOS PARA ACREDITAR EL NUMERAL PREVIO, CONFORME A LO SIGUIENTE:
 - PARA EL CASO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS Y/O ORDEN DE SERVICIO CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES PRIVADAS DEBERÁN DE PRESENTAR CARTAS DE SATISFACCIÓN TOTAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y/O REPRESENTANTE LEGAL QUE CONTENGA LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA SATISFACCIÓN TOTAL DEL SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS.
 - PARA EL CASO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS CON CUALQUIER DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y/O MUNICIPAL, DEBERÁ ACREDITARSE MEDIANTE LA COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL SE HAGA CONSTAR LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO RESPECTIVO.
4. CONSTANCIA QUE ACREDITEN LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL QUE REALIZARÁN EL SERVICIO DE LOS EQUIPOS QUE SE DESCRIBEN EN ESTE ANEXO, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS NO DEBERÁN SER MAYOR A 1 AÑO A LA FECHA DE SU PROPUESTA
5. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE CUMPLE CON NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN.

OBSERVACIONES

- SE REQUIERE CONTAR CON APOYO TÉCNICO 24 HRS DEL DÍA TODOS LOS DÍAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, POR LO CUAL TENDRÁ QUE PROPORCIONAR EL NOMBRE DEL TÉCNICO Y SU NÚMERO DE CELULAR
- EN CASO DE EMERGENCIA, EL TIEMPO DE RESPUESTA NO DEBERÁ SER MAYOR A TRES HORAS
- CUANDO EL PERSONAL TÉCNICO SE PRESENTE A LABORAR, AL CONCLUIR CON SUS ACTIVIDADES, DEBERÁ ENTREGAR UNA HOJA DE REPORTE DONDE SE INDIQUE LO DESARROLLADO.

NORMAS DE SEGURIDAD

EL PRESTADOR DE SERVICIO, OBSERVARÁ DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIALES E HIGIENE, PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO, PARA EVITAR ACCIDENTES QUE PUDIERAN PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE SUS TRABAJADORES O DE TERCEROS.

Lago Aullagas 131 Col. Ignacio Manuel Altamirano, C.P. 11240 México D.F.
TEL: 01 (55) 5369-5164, (55) 4185-0124 e-mail: servicios@electrohm.com.mx
www.electrohm.com.mx

Folio 00616

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.

RFC: ESE101015SQ8

DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131

COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano

CP: 11240

TEL: 5553695164

E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

14 abril 2020

FECHA

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
30 3 2020 HOJA5 de 24

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

SSG/18

PEDIDO: OS-7/20

ANEXO I

ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA

DESCRIPCION NO	
1.1	CMGEO-114-01.- NORMA TECNICA DE COMPETENCIA LABORAL PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MECANICOS Y ELECTROMECANICOS
1.2	NOM-022-STPS-2006 NORMA OFICIAL MEXICANA, ELECTRICIDAD ESTATICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO, CONDICIONES DE SEGURIDAD.

CALIDAD Y EJECUCION DE LOS SERVICIOS

EL PRESTADOR DEL SERVICIO SERA EL UNICO RESPONSABLE DE LA CALIDAD Y EJECUCION DE LOS SERVICIOS QUE SE REALICEN CONFORME A ESTE ANEXO TECNICO, CON PERSONAL ESPECIALIZADO Y CON AMPLIA EXPERIENCIA

EL PRESTADOR DE SERVICIO COLOCARA BARRERAS Y SEÑALAMIENTOS DE SEGURIDAD CUANDO SE ENCUENTRE REALIZANDO ALGUN MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO, ASI COMO EN LOS CASOS QUE ALGUNO DE LOS EQUIPOS QUEDE FUERA DE SERVICIO POR REPARACION

EL PRESTADOR DE SERVICIO PRESTARA ATENCION INMEDIATA A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS POR EL GENERAL DE SERVICIOS GENERALES, RELATIVO A LAS CONDUCTAS IMPROPIAS DE SU PERSONAL, QUIEN DEBERA DE DICTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CORREGIR LAS ANOMALIAS REPORTADAS.

IDENTIFICACION DEL PERSONAL DE CAMPO

EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERA DE CONTAR CON PERSONAL SUFICIENTE Y CAPACITADO, ASI MISMO EL PERSONAL QUE PRESTE EL SERVICIO DEBERA PORTAR UNIFORME DISTINTIVO, GAFETE DE IDENTIFICACION OPN FOTOGRAFIA EXPEDIDA POR LA EMPRESA A LA QUE REPRESENTEN.

LIMPIEZA

EL PERSONAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO REALIZARA LA RECOLECCION Y RETIRO DE DESECHOS INDUSTRIALES, GENERADOS POR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTE ANEXO TECNICO DEBIENDOSE LIMPIAR CUALQUIER PARTE DEL PISO Y/O MUROS DE LAS INSTALACIONES DE LOS INMUEBLES, QUE HAYAN QUEDADO SUCIAS AL REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.

RESPONSABILIDAD TECNICA. - EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERA ENTREGAR AL CIDE UNA RESPONSA TECNICA AL CONCLUIR LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN LA CUAL DICHA EMPRESA MANIFIESTE QUE SERA RESPONSABLE POR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS, DERIVADO DEL MANTENIMIENTO QUE LE FUE DADO, POR UN LAPSO DE TREINTA DIAS POSTERIOR A SU ENTREGA FINAL.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SERA DIVISIBLE

* INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACION Y ENTREGA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 48 FRACCION II Y 49 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 103 DE SU REGLAMENTO Y LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL CIDE.

Lago Aullagas 131 Col. Ignacio Manuel Altamirano, C.P. 11240 México D.F.
TELS: 01 (55) 5366-5164, (55) 4195-0124 e-mail: servicios@electrohm.com.mx
www.electrohm.com.mx

Página 006/17

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.

RFC: ESE101015SQ8

DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131

COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano

CP: 11240

TEL: 5553695164

E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

Heriberto Cortés Fombravé

NOMBRE

14 de abril 2020

FECHA

FIRMA

FECHA:	DÍA	MES	AÑO	HOJA
	30	3	2020	de 24

TIPO DE ADJUDICACIÓN

REQUISICION:

SSG/18

PEDIDO: OS-7/20

ANEXO I**ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA

- SI EL MONTO ADJUDICADO ANTES DE IMPUESTOS, NO REBASA EL MONTO AUTORIZADO PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITADOS A CUANDO MENOS TRES PERSONAS VIGENTE (\$298,000.00) EL PROVEEDOR GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DOCENCIA ECONOMICA A.C. O MEDIANTE UNA POLIZA DE FIANZAS EMITIDA POR LAS INSTITUCIONES AFIANZADORA AUTORIZADA POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS; POR UN MONTO QUE EQUIVALDRA 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN LA QUE SEÑALE COMO BENEFICIARIO AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICA A.C. ESTA GARANTIA SERA ENTREGADA AL CIDE DENTRO DE LOS DIEZ DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

- SI EL MONTO ADJUDICADO, ANTES DE IMPUESTOS REBASA EL MONTO AUTORIZADO PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS VIGENTE (\$298,000.00) DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 48 ULTIMO PARRAFO DE LA LAASSP, LA PERSONA LICITANTE ADJUDICADA (PROVEEDOR) A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y PARA RESPONDER EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, DEBERA PRESENTAR POLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCION AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. EN LA QUE SEÑALE COMO BENEFICIARIO AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICA A.C. POR LA VIGENCIA DEL PERIODO DEL CONTRATO Y HASTA QUE EL CIDE A TRAVES DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL TITULAR DEL AREA REQUERENTE, DE A LA PERSONA LICITANTE ADJUDICADA (PROVEEDOR) SU AUTORIZACION POR ESCRITO PARA QUE PROCEDA A CANCELAR LA POLIZA DE LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

PENAS Y DEDUCCIONES

A.- PENAL CONVENCIONAL SI EL PROVEEDOR NO INICIA EL SERVICIO EN EL DIA Y HORARIO INDICADOS EN EL ANEXO TECNICO EL CIDE LE IMPONDRA UNA PENAL CONVENCIONAL DEL 1% (UNO POR CIENTO) DEL VALOR DEL SERVICIO NO REALIZADO CADA DIA DE ATRASO QUE TRANSCURRA DESDE EL INCUMPLIMIENTO Y HASTA EN QUE EL PROVEEDOR CUMPLA CON ESA OBLIGACION Y SERA COBIERTA POR EL PROVEEDOR MEDIANTE EL PAGO EN LA CAJA DEL CIDE SEDE SANTA FE

B.- DEDUCCION DEL PAGO SI EL PROVEEDOR NO REALIZA EL SERVICIO DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ANEXO TECNICO EL CIDE LE APLICARA UNA DEDUCCION AL PAGO DEL 2% DEL VALOR DEL SERVICIO REALIZADO DE FORMA DEFICIENTE, POR CADA OCASION EN QUE OCURRA Y SERA DESCONTADA DE LA FACTURA PENDIENTE DE PAGO CORRESPONDIENTE.

CAUSALES DE RESCISION

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL CIDE PODRA EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO O PEDIDO, CUANDO ESTE ULTIMO INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL MISMO. DICHA RESCISION OPERARA DE PLENO DERECHO, SIN NECESIDAD DE DECLARACION O RESOLUCION JUDICIAL, BASTANDO QUE SE CUMPLA CON EL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO Y EN LA CLAUSELA

Lago Aullagas 131 Col. Ignacio Manuel Altamirano, C.P. 11240 México D.F.
TEL: 01 (55) 5369-5164, (55) 4195-0124 e-mail: servicios@electrohm.com.mx
www.electrohm.com.mx

Folio 00648



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P. 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00		PROVEEDOR ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V. RFC: ESE101015SQ8 DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131 COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano CP: 11240 TEL: 5553695164 E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: <i>Harold Cortes Fernandez</i> NOMBRE 14 de agosto 2020 FECHA <i>[Firma]</i> FIRMA	
FECHA:	DIA 30	MES 3	AÑO 2020	HOJA 7 de 24
TIPO DE ADJUDICACION				
REQUISICION: SSG/18		PEDIDO: OS-7/20		ANEXO I

ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA
DENOMINADA PROCEDIMIENTO DE RESCION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO O PEDIDO

LAS CAUSAS QUE PUEDEN DAR LUGAR A QUE EL CIDE INICIE EL PROCEDIMIENTO DE RESCION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO SON LAS SIGUIENTES:

1. CUANDO LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES ALCANCE EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO
2. UNA VEZ AGOTADO EL MONTO LIMITE DE APLICACION DE DEDUCCIONES Y LAS CAUSAS DE LA DEDUCCION PERSISTA
3. SI EL PROVEEDOR SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE EL SERVICIO
4. SI EL PROVEEDOR ES DECLARADO POR AUTORIDAD COMPETENTE, EN CONCURSO MERCANTIL O DE ACREEDORES O EN CUALQUIER SITUACION ANALOGA QUE AFECTE SU PATRIMONIO
5. SI EL PROVEEDOR CEDE, VENDE, TRASPASA O SUBCONTRATA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE PEDIDO O TRANSFIERE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO SON CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DEL CIDE
6. SI EL PROVEEDOR NO DA AL CIDE A QUIEN ESTE DESIGNA POR ESCRITO, LAS FACILIDADES O DATOS NECESARIOS PARA LA SUPERVISION O INSPECCION DE LOS SERVICIOS
7. SI EL PROVEEDOR INCURRIERA EN LA FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIALMENTE RESPECTO A LA INFORMACION PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACION DEL CONTRATO
8. EN GENERAL POR EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y SUS ANEXOS O LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES
9. SI EL LICITANTE ADJUDICADO INCURRIERA EN MAS DE 3 OCASIONES DURANTE UN MES CALENDARIO EN FALTAS NO GRAVES
10. SI EL LICITANTE ADJUDICADO INCURRIERA EN FALTAS NO GRAVES EN MAS DE 6 OCASIONES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

FORMAS DE PAGO

EN UNA SOLA EXHIBICION NO HABRA ANTICIPO Y EL PAGO SE REALIZARA A LOS VEINTE DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES, PREVIA PRESENTACION DE ENTRADA DE ALMACEN Y/O ACTA ENTREGA RECEPCION Y FACTURA CORRESPONDIENTE

PARTIDA 2.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE PARARRAYOS.

OBJETIVO.- MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES Y EN BUEN FUNCIONAMIENTO LOS SISTEMAS DE APARTARRAYOS CUYA FUNCION ES OFRECER UN PUNTO DE INCIDENCIA PARA RECIBIR DESCARGAS ELECTRICAS ATMOSFERICAS Y UN CAMINO CONTROLADO PARA LA CONDUCCION Y DISIPACION POSTERIOR DE LA CORRIENTE DE RAYO A TIERRA, CON EL FIN DE EVITAR LA INCIDENCIA DIRECTA A UNA PARTE VULNERABLE DE LA ESTRUCTURA Y REALIZAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE TAL MODO QUE NO CAUSE DAÑOS A LAS PERSONAS O CONSTRUCCIONES, MEDIANTE LA REVISION TOTAL DE LOS SISTEMAS CORRIENDO CUALQUIER FALLA DETECTADA EN CUALQUIER COMPONENTE ELECTRONICO, ELECTRICO O MECANICO Y REALIZANDO OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU MEJOR FUNCIONAMIENTO.

Lago Aullagas 131 Col. Ignacio Manuel Altamirano, C.P. 11240 México D.F.
TEL: 01 (55) 5369-5164, (55) 4195-0124 e-mail: servicios@electrohm.com.mx
www.electrohm.com.mx

Folio 00649

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.

RFC: ESE101015SQ8

DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131

COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano

CP: 11240

TEL: 5553695164

E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
30 3 2020 HOJAS de 24

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

SSG/18

PEDIDO: OS-7/20

ANEXO I

ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA

EDIFICIO	DESCRIPCION DE EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD
AULAS CUAJIMALPA	PARARRAYOS NUM. DE SERIE 12510043	NIMBUS	DE PUNTA CPT. 3	1
INVESTIGADORES	PARARRAYOS NUM DE SERIE M120067	PREVECTRON2	DE PUNTA TS- 2.25	1
EDIFICIO CIB	PARARRAYOS NUM DE SERIE 100048	NIMBUS	DE PUNTA CPT. 1	1
EDIFICIO CAF	PARARRAYOS	FARAGAUS	FGX-LP50-04	1

UBICACIÓN. - SEDE SANTA FE: CARRETERA MEXICO-TOLUCA 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE, DELEGACION ALVARO OBREGON C.P. 01210 CIUDAD DE MEXICO

TIEMPOS DE ENTREGA O REALIZACION DEL SERVICIO:

EL MANTENIMIENTO SE REQUIERE EN LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE DE 2020 Y 2021

LOS HORARIOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO SERÁN DE LUNES A SÁBADO DE LAS 8:00 AM A LAS 14:00 HRS

VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

A) MANTENIMIENTO PREVENTIVO. - EL MANTENIMIENTO DE LOS PARARRAYOS DEBE GARANTIZAR SU BUEN FUNCIONAMIENTO A PESAR DE LA CORROSIÓN, INCREMENTOS ATMOSFERICOS O IMPACTOS DEL RAYO. SE REALIZARÁN DE ACUERDO AL PROGRAMA DE RUTINAS POR CADA SISTEMA DE PARARRAYOS Y DE SUS ELEMENTOS COMPONENTES, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

SE DEBERÁN INCLUIR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS DE LOS PARARRAYOS PARA QUE ESTÉN EN PERFECTAS CONDICIONES Y EN OPERACIÓN NORMAL, REALIZANDO LA REVISIÓN DEL CABEZAL DE PUNTAS O CORONA, COMPROBANDO EL AMARRE, REPARACIÓN DEL MÁSTIL POR CORROSIÓN, EL CORRECTO AMARRE DEL CABLE DEL CONDUCTOR DEL PARARRAYOS, SUS CONECTORES Y SU TUBO DE PROTECCIÓN, VERIFICANDO LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TIERRAS DE ACUERDO A HUMEDAD, RANGO DE OHMS DE ACUERDO A NORMATIVIDAD Y RESISTIVIDAD DEL SUELO EN QUE SE ENCUENTREN, VERIFICANDO LO SIGUIENTE:

CABEZAL DEL PARARRAYOS. - REVISAR CORRECTA OPERACIÓN, FIJACIÓN Y CONTINUIDAD, LIMPIEZA DE PUNTAS O CORONA, REVISAR ÁREA DE COBERTURA DE PARARRAYOS, COMPROBAR QUE NINGUN ELEMENTO NUEVO HAYA VARIADO LAS CONDICIONES ORIGINALES DE INSTALACIÓN DEL PARARRAYO

CONTADOR DE RAYOS. -REVISIÓN Y REGISTRO EN CASO DE EXISTIR EN LA INSTALACIÓN

CABLEADO. -REVISIÓN DE SU CONTINUIDAD ELÉCTRICA, REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE SOPORTERÍA Y SISTEMA DE FIJACIÓN, REVISAR LA PROTECCIÓN CONTRA SOBRE TENSIONES CON QUE CUENTE EL EDIFICIO

Lago Aullagas 131 Col. Ignacio Manuel Altamirano, C.P. 11240 México D.F.
TELS: 01 (55) 5369-5164, (55) 4195-0124 e-mail: servicios@electrohm.com.mx
www.electrohm.com.mx

Folio 00650

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.

RFC: ESE101015SQ8

DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131

COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano

CP: 11240

TEL: 5553695164

E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
30 3 2020 HOJA 10 de 24

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

SSG/18

PEDIDO: OS-7/20

ANEXO I

ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA

HERRAMIENTAS. DEBERA CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL
DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES YA QUE LA INSTITUCION NO PRESTA
HERRAMIENTAS

ENTREGABLES. -

- DEBERA ENTREGAR EN ORIGINAL EL REPORTE DETALLADO DEL SERVICIO
REALIZADO Y MENCION DE LAS RECOMENDACIONES TECNICAS Y DE OPERACION
EN LA QUE DEJA CADA UNO DE LOS EQUIPOS
- AL REALIZAR EL SERVICIO PREVENTIVO DEBERA ENTREGAR UN DIAGNOSTICO
EN EL QUE MENCIONE SI SE REQUIERE ALGUNA REPARACION CORRECTIVA, ASI
COMO CAMBIO O REPARACION DE REFACCIONES
- REPORTE FOTOGRAFICO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS
- CERTIFICADO DE CALIBRACION DEL EQUIPO UTILIZADO PARA LA MEDICION

LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN DEBEN PRESENTAR
ADJUNTOS LA COTIZACION:

- 1.-CURRICULUM DE LA EMPRESA
- 2.-EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA MINIMA DE UN AÑO CON COPIA
DE 2 CONTRATOS Y/O PEDIDOS Y/O ORDEN DE SERVICIO; RELACIONADO CON EL
SERVICIO SIMILAR AL INDICADO A ESTE ANEXO, CONFORME A LO SIGUIENTE
 - * EL CONTRATO Y/O PEDIDO Y/O ORDEN DE SERVICIO, DEBERA DE ESTAR
FORMALIZADO POR LAS PARTES
 - * EL CONTRATO Y/O PEDIDO Y/O ORDEN DE SERVICIO, DEBERA DE ESTAR
TERMINADO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURAS DE
PROPOSICIONES.
3. EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CADA CONTRATO Y/O
PEDIDO Y/O ORDEN DE SERVICIO, PRESENTADOS PARA ACREDITAR EL NUMERAL
PREVIO, CONFORME A LO SIGUIENTE:
 - * PARA EL CASO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS Y/O ORDEN DE SERVICIO CON
PERSONAS FISICAS Y/O MORALES PRIVADAS DEBERAN DE PRESENTAR
CARTAS DE SATISFACCION TOTAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATOS Y/O
REPRESENTANTE LEGAL QUE CONTENGA LA MANIFESTACION EXPRESA DE LA
CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS O
LA SATISFACCION TOTAL DEL SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRONICOS.
 - * PARA EL CASO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS CON
CUALQUIER DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y/O
MUNICIPAL, DEBERA ACREDITARSE MEDIANTE LA COPIA DEL DOCUMENTO EN
EL CUAL SE HAGA CONSTAR LA CANCELACION DE LA GARANTIA DEL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO RESPECTIVO.
4. CONSTANCIA QUE ACREDITEN LA CAPACITACION DE SU PERSONAL QUE
REALIZARAN EL SERVICIO DE LOS EQUIPOS QUE SE DESCRIBEN EN ESTE ANEXO, LA
FECHA DE EXPEDICION DE LAS CONSTANCIAS NO DEBERAN SER MAYOR A 1 AÑO A LA
FECHA DE SU PROPUESTA
5. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE CUMPLE CON NORMAS
OFICIALES MEXICANAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION.

NORMAS DE SEGURIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIO OBSERVARA DURANTE DEL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA
PRESTACION DE SERVICIOS. LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIALES E HIGIENE,
PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO, PARA EVITAR

Lago Aullagas 131 Col. Ignacio Manuel Altamirano, C.P. 11240 México D.F.
TELs: 01 (55) 5369-5164, (55) 4106-0124 e-mail: servicios@electrohm.com.mx
www.electrohm.com.mx

Toluca 00652



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00		PROVEEDOR ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V. RFC: ESE101015SQ8 DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131 COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano CP: 11240 TEL: 5553695164 E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: <i>Hector Carlos Fomancillo</i> NOMBRE 14 abril 2020 FECHA <i>[Firma]</i> FIRMA	
FECHA:	DIA 30	MES 3	AÑO 2020	HOJA 9 de 24
TIPO DE ADJUDICACION				
REQUISICION: SSG/18		PEDIDO: OS-7/20		ANEXO I

ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA

TUBERÍAS. -VERIFICANDO DE LA CORRECTA FIJACIÓN Y ALINEACIÓN DE LAS TUBERÍAS, REVISIÓN DE LA CORROSIÓN Y PINTURA, APLICANDO PINTURA DE ESMALTE EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA, VERIFICAR QUE LA PROTECCIÓN DE CONDUCTORES POR LAS TUBERÍAS CUBRA HASTA DOS METROS DE ALTURA SOBRE EL PISO.

TUBERÍAS FÍSICAS. -VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS VERIFICANDO SU CORRECTA INSTALACIÓN Y MEDICIÓN DE RESISTIVIDAD PARA ESTAR DENTRO DE LA NORMA, MEDICIÓN POR METODO DE CAÍDA DE TENSIÓN DE LA RED PUESTA DE TIERRA, LA CUAL DEBE ESTAR EN FRECUENCIA ENTRE 60 Y 200 HERTZ MEDICIÓN PARA EVALUAR PARÁMETROS DE LA RED DE PUESTA A TIERRA, OÍDOS VALORES DE RESISTENCIA, DEBEN ESTAR COMPRENDIDOS ENTRE 0 Y 25 OHM. REVISAR CONTINUIDAD Y ESTADO FÍSICO DE ELECTRODOS, VARILLAS DE COBRE Y/O CARBÓN ACTIVADO Y CONECTORES, SIN OXIDACIÓN, SULFATACIÓN O CORROSIÓN EN CASO DE REQUERIRSE AGREGAR COMPUESTO GEM.

CONEXIONES. -LIMPIEZA EXTERNA E INTERNA ELIMINANDO LOS CONTAMINANTES DEGRADANTES COMO SON POLVO, HUMEDAD Y GRASAS, PARTICULARMENTE EN LASPIEZAS METÁLICAS, RE-APRIETE DE CONEXIONES

REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DE EQUIPO. -EN EL SERVICIO SE REALIZARÁ, SI SE DETECTAN FALLAS O PROBLEMAS EN LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS Y/O CUANDO DE MANERA IMPREVISTA LOS EQUIPOS PRESENTEN PROBLEMAS EN SU OPERACIÓN.

EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LA MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO LA PROPORCIONARA SIN COSTO EXTRA PARA EL CIDE

LA SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES EN SITUACIONES EXTRAORDINARIAS (SUMINISTRO DE REFACCIONES) REQUERIRA DE UN DIAGNOSTICO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS SOBRE EL ELEMENTO AFECTADO QUE NO SEA REPARABLE Y SU CAMBIO DEBERA ESTAR AVALADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LAS REFACCIONES REQUERIDAS EN CASOS EXTRAORDINARIOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERAN COTIZARSE POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS EN UN TERMINO NO MAYOR A 24 HRS DE TAL MANERA QUE EL CIDE PUEDA EVALUAR LA PROPUESTA, ASIMISMO EL CIDE DEBE AUTORIZAR O COTIZAR DICHAS REFACCIONES CON OTROS PROVEEDORES.

LAS REFACCIONES DEBERAN SER NUEVAS Y DE LA MISMA MARCA Y CALIDAD O SUPERIORES EN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, A LAS DE LA PIEZA QUE SUSTITUYA GARANTIZANDO SU DURACIÓN, RESISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO

ASIMISMO, DEBERÁ VERIFICAR LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE DICHAS REFACCIONES Y HACERLA EFECTIVA EN CASO DE QUE ASÍ PROCEDA.

EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERA REGISTRAR EN SU BITACORA Y REPORTES, LOS MATERIALES Y REFACCIONES QUE SUMINISTREN

MATERIALES. -TODOS LOS SUMINISTROS DE MATERIALES MENORES (ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES, ELEMENTOS DE SUJECCIÓN, TORNILLERÍA, SELLOS, EMPAQUES, FLETES, ALAMBRE, CABLES, CORTOS, CINTAS DE AISLAR, CINTAS PVC O ALUMINIO ETC) QUE SE REQUIERAN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERAN SER PROPORCIONADOS POR CUENTA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS.

Lago Aullagas 131 Col. Ignacio Manuel Altamirano, C.P. 11240 México D.F.
TEL: 01 (55) 5369-5164, (55) 4105-0124 e-mail: servicios@electrohm.com.mx
www.electrohm.com.mx

Folio 00651

7

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.

RFC: ESE101015SQ8

DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131

COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano

CP: 11240

TEL: 5553695164

E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

Hector Carlos Fomonte

NOMBRE

14 ABRIL 2020

FECHA

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
30 3 2020 HOJA11 de 24

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

SSG/18

PEDIDO: OS-7/20

ANEXO I

ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA
ACCIDENTES QUE PUDIERAN PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD FISICA DE SUS
TRABAJADORES O DE TERCEROS

NORMATIVIDAD APLICABLE: EL PROVEEDOR DEBERA ASEGURAR CUMPLIR CON LAS
NORMAS OFICIALES MEXICANAS:

NOM-029-STPS-2011 MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN LOS
CENTROS DE TRABAJO CONDICIONES DE SEGURIDAD, ESTA NORMA TIENE POR
OBJETIVO ESTABLECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE
MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE LOS CENTROS DE TRABAJO, A
FIN DE EVITAR ACCIDENTES AL PERSONAL RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO DICHAS
ACTIVIDADES Y A PERSONAS AJENAS A ELLAS QUE SE PUDIERAN EPONER:
NOM-022-STPS-2008 ELECTRICIDAD ESTATICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO-
CONDICIONES DE SEGURIDAD CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER LAS CONDICIONES DE
SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO PARA PREVENIR LOS RIESGOS POR
ELECTRICIDAD ESTATICA
NOM-001-SEDE-2005.- INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) CUYO OBJETIVO ES
ESTABLECER LAS ESPECIFICACIONES Y LINEAMINOTOS DE CARACTER TECNICO QUE
DEBE DE SATISFACER LAS INSTALACIONES DESTINADAS A LA UTILIZACION DE LA
ENERGIA ELECTRICA, A FIN DE QUE OFREZCAN CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LAS
PERSONAS Y SUS PROPIEDADES, EN LO REFERENTE A LA PROTECCION CONTRA, LOS
CHOCOS ELECTRICOS, LOS DEFECTOS TERMICOS, SOBRE CORRIENTES, LAS
CORRIENTES DE FALLA Y SOBRETENSIONES.

CALIDAD Y EJECUCION DE LOS SERVICIOS

EL PRESTADOR DEL SERVICIO SERA EL UNICO RESPONSABLE DE LA CALIDAD Y
EJECUCION DE LOS SERVICIOS QUE SE REALICEN CONFORME A ESTE ANEXO TECNICO,
CON PERSONAL ESPECIALIZADO Y CON AMPLIA EXPERIENCIA

EL PRESTADOR DE SERVICIO COLOCARA BARRRAS Y/O SEÑALAMIENTOS DE SEGURIDAD
CUANDO SE ENCUENTRE REALIZANDO ALGUN MANTENIMIENTO PREVENTIVO O
CORRECTIVO ASI COMO EN LOS CASOS EN QUE ALGUNO DE LOS EQUIPOS QUEDA
FUERA DEL SERVICIO POR REPARACION

EL PRESTADOR DE SERVICIO PRESTARA ATENCION INMEDIATA A LAS OBSERVACIONES
EFECTUADAS POR EL PERSONAL DE LOS SERVICIOS GENERALES, RELATIVAS A LAS
CONDUCTAS IMPROPIAS DE SU PERSONAL, QUIEN DEBERA DICTAR LAS MEDIDAS
NECESARIAS PARA CORREGIR LAS ANOMALIAS REPORTADAS

IDENTIFICACION DEL PERSONAL DE CAMPO

EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERA DE CONTAR CON PERSONAL SUFICIENTE Y
CAPACITADO, ASI MISMO EL PERSONAL QUE PRESTE EL SERVICIO DEBERA PORTAR
UNIFORME DISTINTIVO, GAFETE DE IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA EXPEDIDA POR
LA EMPRESA

LIMPIEZA

EL PERSONAS DE EL PRESTADOR DE SERVICIO REALIZARA LA RECOLECCION Y RETIRO
DE DESECHOS INDUSTRIALES, GENERADOS POR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN ANEXO TECNICO DEBIENDOSE DE
LIMPIAR CUALQUIER PARTE DEL PISO Y/O MUROS DE LAS INSTALACIONES DE LOS
INMUEBLES QUE HAYAN QUEDADO SUCIAS AL REALIZAR LOS TRABAJOS DE
MANTENIMIENTO.

RESPONSIVA TECNICA

Lago Aullagas 131 Col. Ignacio Manuel Altamirano, C.P. 11240 México D.F.
TELS: 01 (55) 5369-5164, (55) 4195-0124 e-mail: servicios@electrohm.com.mx
www.electrohm.com.mx

Folio 00653

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fe, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.

RFC: ESE101015SQ8

DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131

COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano

CP: 11240

TEL: 5553695164

E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
30 3 2020 HOJA 12 de 24

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

SSG/18

PEDIDO:

OS-7/20

ANEXO I

ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA

EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERA ENTREGAR AL CIDE UNA RESPONSA TECNICA AL CONCLUIR LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN EL CUAL LA EMPRESA MANIFIESTE QUE SERA RESPONSABLE POR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS, DERIVADO DEL MANTENIMIENTO QUE LEFUE DADO, POR UN LAPSO DE TREINTA DIAS POSTERIORES A SU ENTREGA FINAL

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SERA DIVISIBLE

- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACION Y ENTREGA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 48 II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 103 DE SU REGIMIENTO Y LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL CIDE

- SI EL MONTO ADJUDICADO ANTES DE IMPUESTOS, NO REBASA EL MONTO AUTORIZADO PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITADOS A CUANDO MENOS TRES PERSONAS VIGENTE (\$298,000.00) EL PROVEEDOR GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DOCENCIA ECONOMICA A.C. O MEDIANTE UNA POLIZA DE FIANZAS EMITIDA POR LAS INSTITUCIONES AFIANZADORA AUTORIZADA POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS; POR UN MONTO QUE EQUIVALDRA 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN LA QUE SEÑALE COMO BENEFICIARIO AL CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICA A.C. ESTA GARANTIA SERA ENTREGADA AL CIDE DENTRO DE LOS DIEZ DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- SI EL MONTO ADJUDICADO, ANTES DE IMPUESTOS REBASA EL MONTO AUTORIZADO PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS VIGENTE (\$298,000.00) DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 48 ULTIMO PARRAFO DE LA LAASSP, LA PERSONA LICITANTE ADJUDICADA (PROVEEDOR) A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y PARA RESPONDER EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, DEBERA PRESENTAR POLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCION AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. EN LA QUE SEÑALE COMO BENEFICIARIO AL CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICA A.C. POR LA VIGENCIA DEL PERIODO DEL CONTRATO Y HASTA QUE EL CIDE A TRAVES DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL TITULAR DEL AREA REQUERENTE, DE LA PERSONA LICITANTE ADJUDICADA (PROVEEDOR) SU AUTORIZACION POR ESCRITO PARA QUE PROCEDA A CANCELAR LA POLIZA DE LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

Lago Aullagas 131 Col. Ignacio Manuel Altamirano, C.P. 11240 México D.F.
TELS: 01 (55) 5369-5164, (55) 4199-0124 e-mail: servicios@electrohm.com.mx
www.electrohm.com.mx

Folio 00654

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.

RFC: ESE101015SQ8

DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131

COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano

CP: 11240

TEL: 5553695164

E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

Arturo Carlos Farnandez

NOMBRE

14 de mayo 2020

FECHA

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
30 3 2020 HOJA 13 de 24

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

SSG/18

PEDIDO: OS-7/20

ANEXO I**ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA

PENAS Y DEDUCCIONES

A.- PENA CONVENCIONAL SI EL PROVEEDOR NO INICIA EL SERVICIO EN EL DIA Y HORARIO INDICADOS EN EL ANEXO TECNICO EL CIDE LE IMPONDRA UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1% (UNO POR CIENTO) DEL VALOR DEL SERVICIO NO REALIZADO CADA DIA DE ATRASO QUE TRANSCURRA DESDE EL INCUMPLIMIENTO Y HASTA EN QUE EL PROVEEDOR CUMPLA CON ESA OBLIGACION Y SERA CUBIERTA POR EL PROVEEDOR MEDIANTE EL PAGO EN LA CAJA DEL CIDE SEDE SANTA FE

B.- DEDUCCION DEL PAGO SI EL PROVEEDOR NO REALIZA EL SERVICIO DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ANEXO TECNICO EL CIDE LE APLICARA UNA DEDUCCION AL PAGO DEL 2% DEL VALOR DEL SERVICIO REALIZADO DE FORMA DEFICIENTE, POR CADA OCASION EN QUE OCURRA Y SERA DESCONTADA DE LA FACTURA PENDIENTE DE PAGO CORRESPONDIENTE.

CAUSALES DE RESCION

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL CIDE PODRA EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO O PEDIDO, CUANDO ESTE ULTIMO INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL MISMO. DICHA RESCION OPERARA DE PLENO DERECHO, SIN NECESIDAD DE DECLARACION O RESOLUCION JUDICIAL, BASTANDO QUE SE CUMPLA CON EL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO Y EN LA CLAUDULA DENOMINADA PROCEDIMIENTO DE RESCION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO O PEDIDO

LAS CAUSAS QUE PUEDEN DAR LUGAR A QUE EL CIDE INICIE EL PROCEDIMIENTO DE RESCION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO SON LAS SIGUIENTES:

11. CUANDO LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES ALCANZE EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO
12. UNA VEZ AGOTADO EL MONTO LIMITE DE APLICACION DE DEDUCCIONES Y LAS CAUSAS DE LA DEDUCCION PERSISTA
13. SI EL PROVEEDOR SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE EL SERVICIO
14. SI EL PROVEEDOR ES DECLARADO POR AUTORIDAD COMPETENTE, EN CONCURSO MERCANTIL O DE ACREEDORES O EN CUALQUIER SITUACION ANALOGA QUE AFECTE SU PATRIMONIO
15. SI EL PROVEEDOR CEDE, VENDE, TRASPASA O SUBCONTRATA EN FORMA TOTAL O PARCIAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE PEDIDO O TRANSFIERE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO SON CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DEL CIDE
16. SI EL PROVEEDOR NO DA AL CIDE A QUIEN ESTE DESIGNE POR ESCRITO, LAS FACILIDADES O DATOS NECESARIOS PARA LA SUPERVISION O INSPECCION DE LOS SERVICIOS
17. SI EL PROVEEDOR INCURRIERA EN LA FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIALMENTE RESPECTO A LA INFORMACION PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACION DEL CONTRATO
18. EN GENERAL POR EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y SUS ANEXOS O LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES
19. SI EL LICITANTE ADJUDICADO INCURRIERA EN MAS DE 3 OCASIONES DURANTE UN MES CALENDARIO EN FALTAS NO GRAVES
20. SI EL LICITANTE ADJUDICADO INCURRIERA EN FALTAS NO GRAVES EN MAS DE 6 OCASIONES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

Lago Aullagas 131 Col. Ignacio Manuel Altamirano, C.P. 11240 México D.F.
TELS: 01 (55) 5553-5164, (55) 4195-0124 e-mail: servicios@electrohm.com.mx
www.electrohm.com.mx

Folio 00655

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.

RFC: ESE101015SQ8

DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131

COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano

CP: 11240

TEL: 5553695164

E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

Heber Carlos Fernandez
NOMBRE

14 de octubre, 2020
FECHA

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
30 3 2020 HOJA 14 de 24

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:
SSG/18

PEDIDO: OS-7/20

ANEXO I**ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA

FORMAS DE PAGO

EN UNA SOLA EXHIBICIÓN NO HABRÁ ANTICIPO Y EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES, PREVIA PRESENTACIÓN DE ENTRADA DE ALMACÉN Y/O ACTA ENTREGA RECEPCIÓN Y FACTURA CORRESPONDIENTE

PARTIDA 2.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE PARARRAYOS.

OBJETIVO.- MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y EN BUEN FUNCIONAMIENTO LOS SISTEMAS DE APARATOS CUYA FUNCIÓN ES OFRECER UN PUNTO DE INCIDENCIA PARA RECIBIR DESCARGAS ELÉCTRICAS ATMOSFÉRICAS Y UN CAMINO CONTROLADO PARA LA CONDUCCIÓN Y DISIPACIÓN POSTERIOR DE LA CORRIENTE DE RAYO A TIERRA, CON EL FIN DE EVITAR LA INCIDENCIA DIRECTA A UNA PARTE VULNERABLE DE LA ESTRUCTURA Y REALIZAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE TAL MODO QUE NO CAUSE DAÑOS A LAS PERSONAS O CONSTRUCCIONES, MEDIANTE LA REVISIÓN TOTAL DE LOS SISTEMAS CORRIENDO CUALQUIER FALLA DETECTADA EN CUALQUIER COMPONENTE ELÉCTRICO, ELÉCTRICO O MECÁNICO Y REALIZANDO OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU MEJOR FUNCIONAMIENTO.

EDIFICIO	DESCRIPCION DE EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD
AULAS CUAJIMALPA	PARARRAYOS NUM. DE SERIE 12510043	NIMBUS	DE PUNTA CPT- 3	1
INVESTIGADORES	PARARRAYOS NUM. DE SERIE M1320067	PREVECTRON2	DE PUNTA TS- 2.25	1
EDIFICIO CIB	PARARRAYOS NUM. DE SERIE 100048	NIMBUS	DE PUNTA CPT- 1	1
EDIFICIO CAP	PARARRAYOS	FARAGAU	FGX-LP50-04	1

UBICACIÓN. - SEDE SANTA FE: CARRETERA MEXICO-TOLUCA 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ALVARO OBREGON C.P. 01210 CIUDAD DE MEXICO

TIEMPOS DE ENTREGA O REALIZACIÓN DEL SERVICIO:

EL MANTENIMIENTO SE REQUIERE EN LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE DE 2020 Y 2021
LOS HORARIOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO SERÁN DE LUNES A SÁBADO DE LAS 6:00 AM A LAS 14:00 HRS

VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

A) MANTENIMIENTO PREVENTIVO. - EL MANTENIMIENTO DE LOS PARARRAYOS DEBE GARANTIZAR SU BUEN FUNCIONAMIENTO A PESAR DE LA CORROSIÓN, INCLEMENCIAS ATMOSFÉRICAS O IMPACTOS DEL RAYO. SE REALIZARÁN DE ACUERDO AL PROGRAMA DE RUTINAS POR CADA SISTEMA DE PARARRAYOS Y DE SUS ELEMENTOS COMPONENTES, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

SE DEBERÁN INCLUIR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODOS LOS COMPONENTES

Lago Aullagas 131 Col. Ignacio Manuel Altamirano, C.P. 11240 México D.F.
TEL: 01 (55) 5553-5164, (55) 4195-0124 e-mail: servicios@electrohm.com.mx
www.electrohm.com.mx

Folio 00656

D



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.

RFC: ESE101015SQ8

DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131

COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano

CP: 11240

TEL: 5553695164

E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

Harvey Carlos Fernandez

NOMBRE

14 de abril 2020

FECHA

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
30 3 2020

HOJA 15 de 24

TIPO DE ADJUDICACIÓN

REQUISICION:

SSG/18

PEDIDO: OS-7/20

ANEXO I

ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA

ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS DE LOS PARARRAYOS PARA QUE ESTÉN EN PERFECTAS CONDICIONES Y EN OPERACIÓN NORMAL, REALIZANDO LA REVISIÓN DEL CABEZAL DE PUNTAS O CORONA, COMPROBANDO EL AMARRE, REPARACIÓN DEL MASTIL POR CORROSIÓN, EL CORRECTO AMARRE DEL CABLE DEL CONDUCTOR DEL PARARRAYOS, SUS CONECTORES Y SU TUBO DE PROTECCIÓN, VERIFICANDO LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TIERRAS DE ACUERDO A HUMEDAD, RANGO DE OHMS DE ACUERDO A NORMATIVIDAD Y RESISTIVIDAD DEL SUELO EN QUE SE ENCUENTREN, VERIFICANDO LO SIGUIENTE:

CABEZAL DEL PARARRAYOS. - REVISAR CORRECTA OPERACIÓN, FIJACIÓN Y CONTINUIDAD, LIMPIEZA DE PUNTAS O CORONA, REVISAR ÁREA DE COBERTURA DE PARARRAYOS, COMPROBAR QUE NINGUN ELEMENTO NUEVO HAYA VARIADO LAS CONDICIONES ORIGINALES DE INSTALACIÓN DEL PARARRAYO

CONTADOR DE RAYOS. - REVISIÓN Y REGISTRO EN CASO DE EXISTIR EN LA INSTALACIÓN

CABLEADO. - REVISIÓN DE SU CONTINUIDAD ELÉCTRICA, REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE SOPORTERÍA Y SISTEMA DE FIJACIÓN, REVISAR LA PROTECCIÓN CONTRA SOBRES TENSIONES CON QUE CUENTE EL EDIFICIO

TUBERÍAS. - VERIFICANDO DE LA CORRECTA FIJACIÓN Y ALINEACIÓN DE LAS TUBERÍAS, REVISIÓN DE LA CORROSIÓN Y PINTURA, APLICANDO PINTURA DE ESMALTE EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA, VERIFICAR QUE LA PROTECCIÓN DE CONDUCTORES POR LAS TUBERÍAS CUBRA HASTA DOS METROS DE ALTURA SOBRE EL PISO.

TUBERÍAS FÍSICAS. - VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS VERIFICANDO SU CORRECTA INSTALACIÓN Y MEDICIÓN DE RESISTIVIDAD PARA ESTAR DENTRO DE LA NORMA, MEDICIÓN POR METODO DE CAIDA DE TENSIÓN DE LA RED PUESTA DE TIERRA, LA CUAL DEBE ESTAR EN FRECUENCIA ENTRE 90 Y 200 HERTZ MEDICIÓN PARA EVALUAR PARAMETROS DE LARED DE PUESTA A TIERRA, CUYOS VALORES DE RESISTENCIA DEBEN ESTAR COMPRENDIDOS ENTRE 0 Y 25 OHM. REVISAR CONTINUIDAD Y ESTADO FÍSICO DE ELECTRODOS, VARILLAS DE COBRE Y/O CARBÓN ACTIVADO Y CONECTORES, SIN OXIDACIÓN, SULFATACIÓN O CORROSIÓN EN CASO DE REQUERIRSE AGREGAR COMPUESTO GEM.

CONEXIONES. - LIMPIEZA EXTERNA E INTERNA ELIMINANDO LOS CONTAMINANTES DEGRADANTES COMO SON POLVO, HUMEDAD Y GRASAS, PARTICULARMENTE EN LAS PIEZAS METÁLICAS, RE-APRIETE DE CONEXIONES

REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DE EQUIPO. - EN EL SERVICIO SE REALIZARÁ, SI SE DETECTAN FALLAS O PROBLEMAS EN LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS Y/O CUANDO DE MANERA IMPREVISTA LOS EQUIPOS PRESENTEN PROBLEMAS EN SU OPERACIÓN.

EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LA MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO LA PROPORCIONARA SIN COSTO EXTRA PARA EL CIDE

LA SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES EN SITUACIONES EXTRAORDINARIAS (SUMINISTRO DE REFACCIONES) REQUERIRA DE UN DIAGNOSTICO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS SOBRE EL ELEMENTO AFECTADO QUE NO SEA REPARABLE Y SU CAMBIO DEBERA ESTAR AVALADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LAS REFACCIONES REQUERIDAS EN CASOS EXTRAORDINARIOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERAN COTIZARSE POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS EN UN TERMINO NO MAYOR A 24 HRS DE TAL MANERA QUE EL CIDE PUEDA EVALUAR LA

Lago Aullagas 131 Col. Ignacio Manuel Altamirano, C.P. 11240 México D.F.
TELS: 01 (55) 5369-5164, (55) 4105-0124 e-mail: servicios@electrohm.com.mx
www.electrohm.com.mx

Folio 00657



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.

RFC: ESE101015SQ8

DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131

COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano

CP: 11240

TEL: 5553695164

E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

Hector Montes Fernandez

NOMBRE

14 Abril 2020

FECHA

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
30 3 2020 HOJA 16 de 24

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

SSG/18

PEDIDO: OS-7/20

ANEXO I

ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA

PROPUESTA, ASIMISMO EL CIDE PUEDA AUTORIZAR O COTIZAR DICHAS REFACCIONES
CON OTROS PROVEEDORES.

LAS REFACCIONES DEBERAN SER NUEVAS Y DE LA MISMA MARCA Y CALIDAD O
SUPERIORES EN CARACTERISTICAS TECNICAS, A LAS DE LA PIEZA QUE SUSTITUYA
GARANTIZANDO SU DURACION, RESISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO

ASIMISMO, DEBERÁ VERIFICAR LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE DICHAS REFACCIONES
Y HACERLA EFECTIVA EN CASO DE QUE ASÍ PROCEDA.

EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERA REGISTRAR EN SU BITACORA Y REPORTES, LOS
MATERIALES Y REFACCIONES QUE SUMINISTREN

MATERIALES. - TODOS LOS SUMINISTROS DE MATERIALES MENORES (ACEITES Y
GRASAS LUBRICANTES, ELEMENTOS DE SUJECION, TORNILLERIA, SELLOS, EMPAQUES,
PLETES, ALAMBRE, CABLES, CORTOS, CINTAS DE AISLAR, CINTAS PVC O ALUMINIO ETC)
QUE SE REQUIERAN PARA LA REALIZACION DE LOS SERVICIOS DEL MANTENIMIENTO
PREVENTIVO DEBERÁN SER PROPORCIONADOS POR CUENTA DEL PRESTADOR DE
SERVICIOS.

HERRAMIENTAS. - DEBERA CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL
DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES YA QUE LA INSTITUCION NO PRESTA
HERRAMIENTAS

ENTREGABLES. -

- DEBERA ENTREGAR EN ORIGINAL EL REPORTE DETALLADO DEL SERVICIO
REALIZADO Y MENCION DE LAS RECOMENDACIONES TECNICAS Y DE OPERACION
EN LA QUE DEJA CADA UNO DE LOS EQUIPOS
- AL REALIZAR EL SERVICIO PREVENTIVO DEBERA ENTREGAR UN DIAGNOSTICO
EN EL QUE MENCIONE SI SE REQUIERE ALGUNA REPARACION CORRECTIVA, ASI
COMO CAMBIO O REPARACION, DE REFACCIONES
- REPORTE FOTOGRAFICO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS
- CERTIFICADO DE CALIBRACION DEL EQUIPO UTILIZADO PARA LA MEDICION

LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN DEBEN PRESENTAR

ADJUNTOS LA COTIZACION:

- 1.-CURRICULUM DE LA EMPRESA
- 2.-EL LICITANTE DEBERA DE ACREDITAR EXPERIENCIA MINIMA DE UN AÑO CON COPIA
DE 2 CONTRATOS Y/O PEDIDOS Y/O U ORDEN DE SERVICIO; RELACIONADO CON EL
SERVICIO SIMILAR AL INDICADO A ESTE ANEXO, CONFORME A LO SIGUIENTE
 - EL CONTRATO Y/O PEDIDO Y/U ORDEN DE SERVICIO, DEBERA DE ESTAR
FORMALIZADO POR LAS PARTES
 - EL CONTRATO Y/O PEDIDO Y/U ORDEN DE SERVICIO, DEBERA DE ESTAR
TERMINADO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURAS DE
PROPOSICIONES.
3. EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CADA CONTRATO Y/O
PEDIDO Y/U ORDEN DE SERVICIO, PRESENTADOS PARA ACREDITAR EL NUMERAL
PREVIO, CONFORME A LO SIGUIENTE:
 - PARA EL CASO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS Y/U ORDEN DE SERVICIO CON
PERSONAS FISICAS Y/O MORALES PRIVADAS DEBERAN DE PRESENTAR
CARTAS DE SATISFACCION TOTAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATOS Y/O
REPRESENTANTE LEGAL QUE CONTENGA LA MANIFESTACION EXPRESA DE LA

Lago Aullagas 131 Col. Ignacio Manuel Altamirano, C.P. 11240 México D.F.
TELS: 01 (55) 5369-5164, (55) 4195-0124 e-mail: servicios@electrohm.com.mx
www.electrohm.com.mx

Folio 00058



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00		PROVEEDOR ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V. RFC: ESE101015SQ8 DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131 COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano CP: 11240 TEL: 5553695164 E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: <i>Heber Ochoa Ferrandiz</i> NOMBRE 14 de 11 2020 FECHA <i>[Firma]</i> FIRMA	
FECHA:	DIA 30	MES 3	AÑO 2020	HOJA 17 de 24
TIPO DE ADJUDICACION				
REQUISICION: SSG/18		PEDIDO: OS-7/20		ANEXO I

ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA

- CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS O LA SATISFACCION TOTAL DEL SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRONICOS.
- PARA EL CASO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS CON CUALQUIER DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y/O MUNICIPAL, DEBERA ACREDITARSE MEDIANTE LA COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL SE HAGA CONSTAR LA CANCELACION DE LA GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO RESPECTIVO.
- CONSTANCIA QUE ACREDITEN LA CAPACITACION DE SU PERSONAL QUE REALIZARAN EL SERVICIO DE LOS EQUIPOS QUE SE DESCRIBEN EN ESTE ANEXO, LA FECHA DE EXPEDICION DE LAS CONSTANCIAS NO DEBERAN SER MAYOR A 1 AÑO A LA FECHA DE SU PROPUESTA.
- CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE CUMPLE CON NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION.

NORMAS DE SEGURIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIO OBSERVARA DURANTE DEL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS, LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIALES E HIGIENE, PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO, PARA EVITAR ACCIDENTES QUE PUDIERAN PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD FISICA DE SUS TRABAJADORES O DE TERCEROS

NORMATIVIDAD APLICABLE: EL PROVEEDOR DEBERA ASEGURAR CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS:

NOM-029-STPS-2011 MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO CONDICIONES DE SEGURIDAD, ESTA NORMA TIENE POR OBJETIVO ESTABLECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE LOS CENTROS DE TRABAJO, A FIN DE EVITAR ACCIDENTES AL PERSONAL RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO DICHAS ACTIVIDADES Y A PERSONAS AJENAS A ELLAS QUE SE PUDIERAN EPONER.

NOM-022-STPS-2008 ELECTRICIDAD ESTATICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO. CONDICIONES DE SEGURIDAD CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO PARA PREVENIR LOS RIESGOS POR ELECTRICIDAD ESTATICA.

NOM-001-SEDE-2005 - INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER LAS ESPECIFICACIONES Y LINEAMINOTOS DE CARACTER TECNICO QUE DEBE DE SATISFACER LAS INSTALACIONES DESTINADAS A LA UTILIZACION DE LA ENERGIA ELECTRICA, A FIN DE QUE OFREZCAN CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LAS PERSONAS Y SUS PROPIEDADES, EN LO REFERENTE A LA PROTECCION CONTRA LOS CHOQUES ELECTRICOS, LOS DEFECTOS TERMICOS, SOBRE CORRIENTES, LAS CORRIENTES DE FALLA Y SOBRETENSIONES.

CALIDAD Y EJECUCION DE LOS SERVICIOS

EL PRESTADOR DEL SERVICIO SERA EL UNICO RESPONSABLE DE LA CALIDAD Y EJECUCION DE LOS SERVICIOS QUE SE REALICEN CONFORME A ESTE ANEXO TECNICO, CON PERSONAL ESPECIALIZADO Y CON AMPLIA EXPERIENCIA

EL PRESTADOR DE SERVICIO COLOCARA BARRRAS Y/O SEÑALAMIENTOS DE SEGURIDAD CUANDO SE ENCUENTRE REALIZANDO ALGUN MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO ASI COMO EN LOS CASOS EN QUE ALGUNO DE LOS EQUIPOS QUEDE FUERA DEL SERVICIO POR REPARACION

EL PRESTADOR DE SERVICIO PRESTARA ATENCION INMEDIATA A LAS OBSERVACIONES

Lago Aullagas 131 Col. Ignacio Manuel Altamirano, C.P. 11240 Mexico D.F.
TELS: 01 (55) 5360-5164, (55) 4105-0124 e-mail: servicios@electrohm.com.mx
www.electrohm.com.mx

Pulla 00650



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.

RFC: ESE101015SQ8

DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131

COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano

CP: 11240

TEL: 5553695164

E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

Heber Torres Ferrnandez
NOMBRE

14 abril 2020
FECHA

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
30 3 2020 HOJA 18 de 24

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

SSG/18

PEDIDO: OS-7/20

ANEXO I**ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA

EFFECTUADAS POR EL PERSONAL DE LOS SERVICIOS GENERALES, RELATIVAS A LAS
CONDUCTAS IMPROPIAS DE SU PERSONAL, QUIEN DEBERA DICTAR LAS MEDIDAS
NECESARIAS PARA CORREGIR LAS ANOMALIAS REPORTADAS

IDENTIFICACION DEL PERSONAL DE CAMPO

EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERA DE CONTAR CON PERSONAL SUFICIENTE Y
CAPACITADO, ASI MISMO EL PERSONAL QUE PRESTE EL SERVICIO DEBERA PORTAR
UNIFORME DISTINTIVO, GAFETE DE IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA EXPEDIDA POR
LA EMPRESA

LIMPIEZA

EL PERSONAL DE EL PRESTADOR DE SERVICIO REALIZARA LA RECOLECCION Y RETIRO
DE DESECHOS INDUSTRIALES, GENERADOS POR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN ANEXO TECNICO DEBIENDOSE DE
LIMPIAR CUALQUIER PARTE DEL PISO Y/O MUROS DE LAS INSTALACIONES DE LOS
INMUEBLES QUE HAYAN QUEDADO SUCIAS AL REALIZAR LOS TRABAJOS DE
MANTENIMIENTO.

RESPONSIVA TECNICA

EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERA ENTREGAR AL CIDE UNA RESPONSA TECNICA
AL CONCLUIR LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN EL CUAL LA EMPRESA MANIFIESTE QUE
SERA RESPONSABLE POR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS,
DERIVADO DEL MANTENIMIENTO QUE LE FUE DADO, POR UN LAPSO DE TREINTA DIAS
POSTERIORES A SU ENTREGA FINAL

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SERA DIVISIBLE

**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACION Y ENTREGA DE LA GARANTIA DE
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 48 II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 103 DE SU
REGIMIENTO Y LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL CIDE

- SI EL MONTO ADJUDICADO ANTES DE IMPUESTOS, NO REBASA EL MONTO
AUTORIZADO PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITADOS A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS VIGENTE (\$298,000.00) EL PROVEEDOR GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO
DEL CONTRATO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE CENTRO DE
INVESTIGACIONES Y DOCENCIA ECONOMICA A.C. O MEDIANTE UNA POLIZA DE
FIANZAS EMITIDA POR LAS INSTITUCIONES AFIANZADORA AUTORIZADA POR LA
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS; POR UN MONTO QUE EQUIVALDRA
10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN LA QUE SEÑALE COMO BENEFICIARIO AL
CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICA A.C. ESTA GARANTIA SERA
ENTREGADA AL CIDE DENTRO DE LOS DIEZ DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA
FIRMA DEL CONTRATO.

- SI EL MONTO ADJUDICADO, ANTES DE IMPUESTOS REBASA EL MONTO
AUTORIZADO PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS VIGENTE (\$298,000.00) DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL
ARTICULO 48 ULTIMO PARRAFO DE LA LAASSP, LA PERSONA LICITANTE
ADJUDICADA (PROVEEDOR) A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y PARA RESPONDER EN LA ENTREGA
DE LOS BIENES, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, DEBERA

Lago Aullagas 131 Col. Ignacio Manuel Altamirano, C.P. 11240 México D.F.
TEL: 01 (55) 5369-5164, (55) 4195-0124 e-mail: servicios@electrohm.com.mx
www.electrohm.com.mx

Folio 00660

7

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.

RFC: ESE101015SQ8

DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131

COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano

CP: 11240

TEL: 5553695164

E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
30 03 2020 HOJA 19 de 24

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

SSG/18

PEDIDO: OS-7/20

ANEXO I

ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA

PRESENTAR PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. EN LA QUE SEÑALE COMO BENEFICIARIO AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICA A.C. POR LA VIGENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EL CIDE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DEL PERÍODO DEL CONTRATO Y HASTA QUE GENERALES, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE, DE A LA PERSONA LICITANTE ADJUDICADA (PROVEEDOR) SU AUTORIZACIÓN POR ESCRITO PARA QUE PROCEDA A CANCELAR LA PÓLIZA DE LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

PENAS Y DEDUCCIONES

A.- PENAL CONVENCIONAL SI EL PROVEEDOR NO INICIA EL SERVICIO EN EL DÍA Y HORARIO INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO EL CIDE LE IMPOSERÁ UNA PENAL CONVENCIONAL DEL 1% (UNO POR CIENTO) DEL VALOR DEL SERVICIO NO REALIZADO CADA DÍA DE ATRASO QUE TRANSCURRA DESDE EL INCUMPLIMIENTO Y HASTA EN QUE EL PROVEEDOR CUMPLA CON ESA OBLIGACIÓN Y SERÁ CUBIERTA POR EL PROVEEDOR MEDIANTE EL PAGO EN LA CAJA DEL CIDE SEDE SANTA FE

B.- DEDUCCIÓN DEL PAGO SI EL PROVEEDOR NO REALIZA EL SERVICIO DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO EL CIDE LE APLICARÁ UNA DEDUCCIÓN AL PAGO DEL 2% DEL VALOR DEL SERVICIO REALIZADO DE FORMA DEFICIENTE, POR CADA OCASIÓN EN QUE OCURRA Y SERÁ DESCONTADA DE LA FACTURA PENDIENTE DE PAGO CORRESPONDIENTE.

CAUSALES DE RESCISIÓN

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL CIDE PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO O PEDIDO, CUANDO ESTE ÚLTIMO INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL MISMO. DICHA RESCISIÓN OPERARÁ DE PLENO DERECHO, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN O RESOLUCIÓN JUDICIAL, BASTANDO QUE SE CUMPLA CON EL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LA CLÁUSULA DENOMINADA PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO O PEDIDO

LAS CAUSAS QUE PUEDEN DAR LUGAR A QUE EL CIDE INICIE EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO SON LAS SIGUIENTES:

21. CUANDO LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES ALCANCE EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO
22. UNA VEZ AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE DEDUCCIONES Y LAS CAUSAS DE LA DEDUCCIÓN PERSISTA
23. SI EL PROVEEDOR SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE EL SERVICIO
24. SI EL PROVEEDOR ES DECLARADO POR AUTORIDAD COMPETENTE, EN CONCURSO MERCANTIL O DE ACREEDORES O EN CUALQUIER SITUACIÓN ANALÓGICA QUE AFECTE SU PATRIMONIO
25. SI EL PROVEEDOR CEDE, VENDE, TRASPASA O SUBCONTRATA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE PEDIDO, O TRANSFIERE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO SON CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DEL CIDE
26. SI EL PROVEEDOR NO DA AL CIDE A QUIEN ESTE DESIGNA POR ESCRITO, LAS FACILIDADES O DATOS NECESARIOS PARA LA SUPERVISIÓN O INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS
27. SI EL PROVEEDOR INCURRIERA EN LA FALTA DE VERACIDAD TOTAL O

Lago Aullagas 131 Col. Ignacio Manuel Altamirano, C.P. 11240 México D.F.
TEL: 01 (55) 5553-5164, (55) 4105-0124 e-mail: servicios@electrohm.com.mx
www.electrohm.com.mx

Folio 00661

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.

RFC: ESE101015SQ8

DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131

COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano

CP: 11240

TEL: 5553695164

E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
30 3 2020 HOJA 20 de 24

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:
SSG/18

PEDIDO: OS-7/20

ANEXO I**ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA

- PARCIALMENTE RESPECTO A LA INFORMACION PROPORCIONADA PARA LA
CELEBRACION DEL CONTRATO
28. EN GENERAL POR EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR A
CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y SUS ANEXOS
O LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES
29. SI EL LICITANTE ADJUDICADO INCURRIERA EN MAS DE 3 OCASIONES DURANTE UN
MES CALENDARIO EN FALTAS NO GRAVES
30. SI EL LICITANTE ADJUDICADO INCURRIERA EN FALTAS NO GRAVES EN MAS DE 5
OCASIONES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

FORMAS DE PAGO

EN UNA SOLA EXHIBICIÓN NO HABRÁ ANTICIPO Y EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS VEINTE
DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES, PREVIA PRESENTACIÓN DE ENTRADA
DE ALMACÉN Y/O ACTA ENTREGA RECEPCIÓN Y FACTURA CORRESPONDIENTE

CIUDAD DE MÉXICO A 26 DE MARZO DE 2020.

PROTESTO LO NECESARIO.

ATENTAMENTE

HECTOR CORTES FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.

RFC: ESE101015SQ8

DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131

COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano

CP: 11240

TEL: 5553695164

E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
30 3 2020 HOJA 21 de 24

TIPO DE ADJUDICACIÓN

REQUISICION:

SSG/18

PEDIDO: OS-7/20

ANEXO I

ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA

CONACYT**CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONÓMICA, A.C.**

ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA NACIONAL No AA-03890M001-E28-2020 Y
CODIGO DE EXPEDIENTE 2079682

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS SUBESTACIONES
ELÉCTRICAS Y A LOS SISTEMAS DE PARARRAYOS UBICADOS EN LA SEDE SANTA FE.

CIUDAD DE MEXICO A 26 DE MARZO 2020

PROPOSICION ECONOMICA.

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICA A.C.
NOMBRE DEL INVITADO: ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.
FECHA: 26 DE MARZO 2020

ANEXO II**FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA**

PARTIDA 1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS SUBESTACIONES
ELÉCTRICAS UBICADAS EN LA SEDE SANTA FE.

SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EJERCICIO 2020

EDIFICIO	DESCRIPCION DE EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
ENTRADA PRINCIPAL	SUBESTACION CON TRANSFORMADOR EN ACEITE TIPO CERRADA 750 KVA ENTRADA 23,000 VOLTS SALIDA 220/127 VOLTS.	ELMEX	NEMA1	1	\$ 15,550.00
EDIFICIO CIB	SUBESTACION CON TRANSFORMADOR EN ACEITE TIPO CERRADA 750 KVA ENTRADA 23,000 VOLTS SALIDA 480 VOLTS.	FEDERAL PACIFIC ELECTRIC	NEMA1	1	\$ 15,550.00
INVESTIGADORES	SUBESTACION CON TRANSFORMADOR DE PEDESTAL EN ACEITE A 400 KVA PRIMARIO 23,000 VOLTS, SECUNDARIO 0 SALIDA 220/127 VOLTS.	FEDERAL PACIFIC ELECTRIC	NEMA1	1	\$ 13,900.00
SUBTOTAL					\$ 45,000.00
IVA					\$ 7,200.00
TOTAL					\$ 52,200.00

Lago Aullagas 131 Col. Ignacio Manuel Altamirano, C.P. 11240 México D.F.
TELS: 01 (55) 5369-5164, (55) 4195-0124 e-mail: servicios@electrohm.com.mx
www.electrohm.com.mx

Página 001

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.

RFC: ESE101015SQ8

DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131

COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano

CP: 11240

TEL: 5553695164

E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

Hector Cortes Fernandez
NOMBRE

14 abril 2020
FECHA

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
30 3 2020 HOJA 22 de 24

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:
SSG/18

PEDIDO: OS-7/20

ANEXO I**ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA

SUBESTACIONES ELECTRICAS EJERCICIO 2021

EDIFICIO	DESCRIPCION DE EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
ENTRADA PRINCIPAL	SUBESTACION CON TRANSFORMADOR EN ACEITE TIPO CERRADA 750 KVA ENTRADA 23,000 VOLTS SALIDA 220/127 VOLTS.	ELMEX	NEMA1	1	\$ 16,550.00
EDIFICIO CIB	SUBESTACION CON TRANSFORMADOR EN ACEITE TIPO CERRADA 750 KVA ENTRADA 23,000 VOLTS SALIDA 480 VOLTS.	FEDERAL PACIFIC ELECTRIC	NEMA1	1	\$ 16,550.00
INVESTIGADORES	SUBESTACION CON TRANSFORMADOR DE PEDESTAL EN ACEITE A 400 KVA PRIMARIO 23,000 VOLTS, SECUNDARIO O SALIDA 220/127 VOLTS.	FEDERAL PACIFIC ELECTRIC	NEMA1	1	\$ 14,900.00
SUBTOTAL					\$ 48,000.00
IVA					\$ 7,680.00
TOTAL					\$ 55,680.00

SUMA TOTAL DE LOS IMPORTES 2020 Y 2021

\$107,880.00

(CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

ANEXO II**FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA**

PARTIDA 2.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE PARARRAYOS.

EJERCICIO 2020

Lago Aullagas 131 Col. Ignacio Manuel Altamirano, C.P. 11240 México D.F.
TELS: 01 (55) 5569-5164, (55) 4195-0124 e-mail: servicios@electrohm.com.mx
www.electrohm.com.mx Folio 002

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.

RFC: ESE101015SQ8

DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131

COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano

CP: 11240

TEL: 5553695164

E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
30 3 2020 HOJA 23 de 24

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

SSG/18

PEDIDO:

OS-7/20

A N E X O I

ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA

EJERCICIO 2020

EDIFICIO	DESCRIPCION DE EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
AULAS CUAJIMALPA	PARARRAYOS NUM. DE SERIE 12510043	NIMBUS	DE PUNTA CPT-3	1	\$ 3,500.00
INVESTIGADORES	PARARRAYOS NUM DE SERIE M120067	PREVECTRON2	DE PUNTA TS-2.25	1	\$ 3,500.00
EDIFICIO CIB	PARARRAYOS NUM DE SERIE 100048	NIMBUS	DE PUNTA CPT-1	1	\$ 3,500.00
EDIFICIO CAF	PARARRAYOS	FARAGAUS	FGX-LP50-04	1	\$ 3,500.00
SUBTOTAL					\$ 14,000.00
IVA					\$ 2,240.00
TOTAL					\$ 16,240.00

EJERCICIO 2021

EDIFICIO	DESCRIPCION DE EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
AULAS CUAJIMALPA	PARARRAYOS NUM. DE SERIE 12510043	NIMBUS	DE PUNTA CPT-3	1	\$ 3,800.00
INVESTIGADORES	PARARRAYOS NUM DE SERIE M120067	PREVECTRON2	DE PUNTA TS-2.25	1	\$ 3,800.00
EDIFICIO CIB	PARARRAYOS NUM DE SERIE 100048	NIMBUS	DE PUNTA CPT-1	1	\$ 3,800.00
EDIFICIO CAF	PARARRAYOS	FARAGAUS	FGX-LP50-04	1	\$ 3,800.00
SUBTOTAL					\$ 15,200.00
IVA					\$ 2,432.00
TOTAL					\$ 17,632.00

SUMA TOTAL DE LOS IMPORTES 2020 Y 2021 \$33,872.00
(TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL ORDEN DE SERVICIO O CONTRATO
LOS PRECIOS OFERTADOS YA CONSIDERAN TODO LO NECESARIO PARA LA TOTAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS
LOS PRECIOS ESTAN EXPRESADOS EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL)
VIGENCIA: A PARTIR DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Lago Aullagas 131 Col. Ignacio Manuel Altamirano, C.P. 11240 México D.F.
TEL: 51 01 (55) 5369-5164, (55) 4193-0124 e-mail: servicios@electrohm.com.mx
www.electrohm.com.mx

Página 003

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.

RFC: ESE101015SQ8

DOMICILIO: LAGO AULLAGAS No. 131

COLONIA: Ignacio Manuel Altamirano

CP: 11240

TEL: 5553695164

E-MAIL: servicios@electrohm.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

Hector Cortes Fernandez

NOMBRE

14 de MARZO 2020

FECHA

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
30 3 2020 HOJA 24 de 24

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

SSG/18

PEDIDO: OS-7/20

ANEXO I

ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBSTACIONES, TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA

CIUDAD DE MÉXICO A 28 DE MARZO DE 2020.
PROTESTO LO NECESARIO.

Hector Cortes Fernandez
HECTOR CORTES FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL